



IBERCAJA ORIENTA

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

BACHILLERATO POR LIBRE:

LA RIOJA

CURSO 2019-20

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



BACHILLERATO POR LIBRE

LA RIOJA

1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

La posibilidad de realizar estudios de bachillerato por libre y obtener el correspondiente título supone presentarse a la **Prueba de Obtención del Título de Bachiller**, que convocan las diferentes Comunidades Autónomas. Para ello tenemos que tener en cuenta que existen 3 **modalidades** de Bachillerato:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes

El Bachillerato se organiza en **materias**:

- Troncales generales
- Troncales de opción
- Específicas

2. PRUEBA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

CARACTERÍSTICAS

- La prueba tendrá como objetivo valorar si se han alcanzado los objetivos del bachillerato.
- Se realizará como mínimo una prueba anual.

REQUISITOS:

- ✚ Mayores de 20 años ó que cumplan esa edad en el año en que se realiza la prueba.
- ✚ No estar cursando enseñanzas de bachillerato en ninguna de sus formas: presencial, distancia, adultos.

ESTRUCTURA:

Las pruebas se organizan de forma diferenciada según las distintas modalidades de bachillerato.



Las pruebas se desarrollarán en **dos ejercicios**, referidos a las distintas materias del curriculum de bachillerato. En cada uno de los ejercicios se dará respuesta a una serie de cuestiones relativas a los contenidos de las diferentes materias

✚ **Primer ejercicio:** Versará sobre las materias troncales generales, comunes a todas las modalidades de bachillerato. Se desarrollará en 3 partes

- 1ª Parte: Un único ejercicio sobre las materias de:
 - Lengua Castellana y Literatura I
 - Lengua Castellana y Literatura II
- 2ª parte: Una única prueba sobre las materias de
 - Primera Lengua Extranjera I
 - Primera Lengua Extranjera II
- 3ª Parte: 2 pruebas diferenciadas relativas a los contenidos de:
 - Filosofía
 - Historia de España

✚ **Segundo ejercicio:** Materia Troncal General de modalidad, materias de opción y asignaturas específicas:

- 1ª Parte: Consiste en dos pruebas diferenciadas relativas a los contenidos de las materias troncales de opción elegidas de primer curso, dependiendo de la modalidad o itinerario de bachillerato elegida en la inscripción.(en el Anexo III de la siguiente orden se pueden ver los bloques de materias para realizar la inscripción)

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=4969366-1-PDF-508501

- 2ª Parte: Consiste en dos pruebas diferenciadas relativas a los contenidos de las materias troncales de opción elegidas de segundo curso.(Ver Anexo III)
- 3ª Parte: dos pruebas diferenciadas:
 - Una de la materia troncal general de la modalidad elegida.
 - Una de la materia específica elegida en la inscripción

3. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA Y CONVALIDACIONES

CALIFICACIÓN Y SUPERACION DE LA PRUEBA:

- Para superar la prueba será necesario obtener **un 5 de media** entre los dos ejercicios que la componen. Para hacer media es necesario tener como **mínimo un 4 en los ejercicios**.



- Para superar un ejercicio, **deberán superarse cada uno de las partes que lo componen**. La calificación numérica mínima de cada parte será de **5 puntos**.
- Para calcular la nota media de cada una de las partes será necesario obtener un mínimo de **4 puntos** en cada uno de las materias que la componen. Cada una de las partes estará superado cuando se alcanza de media un 5.
- **Cada prueba será puntuado de 0 a 10**, sin decimales. La calificación numérica **mínima** para la superación de cada ejercicio será **de 5 puntos**.
- Cuando el aspirante no se presente al ejercicio de una materia se reflejará en el Acta como No Presentado (NP) en la calificación del ejercicio, ello supondrá la no superación de la parte correspondiente.
- La nota final de las pruebas libres se calculará tras la superación de los dos ejercicios que la componen.
- La calificación final de Bachillerato se expresará con dos cifras decimales por redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Todos los participantes podrán solicitar una certificación de los resultados y de la puntuación de cada uno de los ejercicios.
- En caso de no superación de la prueba, los candidatos mantendrán para sucesivas convocatorias los ejercicios, partes o materias superadas.
- A los aspirantes que aprueben alguna parte del primer o segundo ejercicio se les considerará superadas las materias correspondientes en el Bachillerato nocturno o a distancia, conservando sus calificaciones a todos los efectos, siempre y cuando el aspirante posea el título de la ESO.

CONVALIDACIONES:

- Se reconocerá las materias superadas en convocatorias anteriores.
- Las materias con iguales denominaciones cursadas y aprobadas conforme al currículo regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, conforme a la LOE y a la LOMCE. En este caso la nota de cada una de estas materias superadas será la calificación otorgada a la materia en cuestión en caso de que este aprobado, no teniéndose en cuenta la calificación si esta convalidada.
- Los aspirantes que tenga superadas seis materias de modalidad cursadas de acuerdo con lo establecido en el Decreto 45/2008, de 27 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tendrán validado el segundo ejercicio, siempre y cuando entre esas materias se encuentren las materias.
- Los aspirantes que tengan superadas las enseñanzas profesionales de Música y Danza, tendrán superado el segundo ejercicio. La nota de dicho ejercicio será la media aritmética de las materias de 5º y 6º de las enseñanzas profesionales o solamente de 6º si han accedido directamente a este curso.



- Se consideran equivalentes las materias establecidas en el Anexo de la orden ECD/462/2016, de 31 de marzo.
- Las materias convalidadas no se tendrán en cuenta a efectos de calcular las medias de cada ejercicio.

4. INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN

INSCRIPCIÓN:

Del **19 de febrero al 3 de marzo de 2020**.

Lugar de inscripción y realización de prueba: IES Práxedes Mateo Sagasta

PRUEBA:

Se realizarán los días **30 y 31 de marzo** en sesiones de mañana y tarde.

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=12237036-1-PDF-529907

Más información sobre las características de la prueba, convalidaciones, impresos de solicitud... en:

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=4969366-1-PDF-508501

Convocatoria 2020:

Ejemplos de pruebas de años anteriores:

<http://www.larioja.org/edu-alumnos-familia/es/adultos/pruebas-libres/pruebas-bachi/pruebas-libres-titulo-bachiller-mayores-20-anos>





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Febrero 2020

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79